

Previsión de Celebración: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—32.060.

INMUEBLES CEREZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las trece treinta horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás, n.º 17, 2.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Don José Vicente Cerezo Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—31.543.

INMUEBLES GODÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aceptación de renuncia de Administradores solidarios.

Quinto.—Cambio de régimen de Administración y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del régimen de retribución del órgano de Administración con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Octavo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe que el sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don Juan José Giró Godó.—30.960.

INNOVE VERDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan de la Cierva, número 27, Paterna, Parque Tecnológico, a la dieciséis horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Memoria e Informe de gestión de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Exhibición a los señores accionistas del libro de actas de la compañía y del libro registro de acciones nominativas.

Quinto.—Analizar la adquisición en autocartera realizada por la sociedad el día 8 de octubre de 2003 y acuerdos al respecto.

Sexto.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el administrador.

Séptimo.—Explicación de las relaciones comerciales con las entidades «Management RFI Engineering Consulting, Sociedad Limitada», «Integral de Servicios Buñol, Sociedad Limitada», «21 TEC España, Sociedad Limitada», «Instalaciones y Canalizaciones Valencia, Sociedad Limitada», «SBS Aitana, Sociedad Limitada».

Octavo.—Cese y nombramiento en su caso de Administrador.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Borao Martín.—30.985.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.

El Administrador único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda, 44, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General de Accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todo ellos.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Libormedic, S. L., Juan José López-Ibor Aliño.—30.982.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel «Novotel Barcelona Sant Cugat», ubicado en Sant Cugat del Vallès, 08190 Barcelona, Plaza Xavier Cugat, s/n, a las 16:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y aprobación de la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la concesión de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la renuncia al ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales en el caso de transmisión de 29.234 acciones, por el precio total de 15.000 euros, es decir, 0,513095691 euros por acción, y aprobación y ratificación de la transmisión de dichas acciones, por dicho precio, a favor de doña Marta Poblet Balcell.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación y ratificación del contrato de préstamo participativo concedido a la Sociedad por Empresa Nacional de Innovación, S.A. por importe de 400.000 euros.

Séptimo.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de Auditoría, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 27 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Merino Villoria.—32.261.

INTELSIS SISTEMAS INTELIGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial del Tambre, Vía Edison, 16, 15980 Santiago de Compostela (A Coruña), a las 13:15 horas del día 27 de junio de 2005 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 2005 en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Traspaso del 100 por 100 de las reservas a capital para dar salida a la compañía, habida cuenta de las pérdidas en la cuenta de resultados.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Giovanni Crenna.—31.056.

INTERNATIONAL TECHNOLOGY SYSTEMS ITS GROUP, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador. M.ª Libertad Díaz Espi.—30.946.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en las oficinas de Arturo Soria, n.º 245, con fecha 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera

convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hoja y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de las cuentas y de la memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio pasado.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejero y modificación del número de miembros del Consejo, si procede.

Quinto.—Designación de persona que comparezca ante Notario.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Rémy M. Chapatte.—28.679.

INVERCÁCERES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVER CUENCA, SOCIEDAD LIMITADA

L.S.J., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 19 de mayo de 2005, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades «Invercáceres, Sociedad Limitada», «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y «LSJ, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, acordaron aprobar por unanimidad la fusión por absorción de estas dos últimas sociedades por la primera de ellas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, con ampliación del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cáceres y Madrid.

Igualmente se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Además, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, a 20 de mayo de 2005.—Don Benjamín Izquierdo Santiago, Administrador Solidario de «Invercáceres, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y de «LSJ, Sociedad Limitada».—29.564. y 3.ª 8-6-2005

INVERFIATC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social sita en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, el próximo día 27

de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, a propuesta del Comité de Auditoría, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales, poseedores de un mínimo de cincuenta acciones que estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha en que se celebre la reunión. Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del registro contable de las acciones. Los accionistas que posean un número de acciones menor al señalado en el apartado anterior podrán agruparlas, confirmando su representación a uno de los accionistas agrupados o hacerse representar en la Junta General por otro accionista que tenga derecho de asistencia agrupando así sus acciones con las de éste.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. Para ello deberá cumplir los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del orden del día o de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV, desde la celebración de la última Junta General, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, individuales y consolidadas, y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, u obtener dicha información a través de la página web de la sociedad www.inverfiatc.es

Los señores accionistas también pueden solicitar la información presentada a la Junta a través de la Oficina de relaciones con el accionista llamando al teléfono directo 93380.51.07, de 8,00 a 15,00 horas en días laborales.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, esto es, el día 28 de junio de 2005, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Castells Trius.—32.084.

INVERSIONES ERUAIN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, Calle Prim, número 14, el día 27 de junio de 2005, a las 13:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo